SCJ-SR-26-00068
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 271-2016-ECIV-01108
Recurrente: Sofigest Dominicana, [redacted].
Recurrido: Scotiabank República Dominicana, S. A.
Asunto: Nulidad de sentencia de adjudicación
Decisión: Inadmisible por falta de acreditación de interés casacional/solicitud de parte
Ponente: [redacted]

Ponente: [redacted] INADMISIBLE

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y magistrados magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, [redacted]io Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], [redacted]io Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted]; en fecha **12 del mes de marzo del año 2026**, año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto **Sofigest Dominicana, [redacted].,** quien tiene como abogados constituidos y apoderados a los Lcdos. [redacted] y el Dr. [redacted], de generales que constan en el expediente.

Figura como parte recurrida en esta instancia, **Scotiabank República Dominicana, S. A.**, que tiene como abogados constituidos y apoderados a los Lcdos. [redacted]